

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 09-nueve de marzo del 2018-dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia, publicados en el portal web institucional de este Municipio en el apartado de normatividad mismos que pueden ser vistos y descargados en las siguientes ligas electrónicas: <http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20170505102739.pdf>, <http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/dcc/Art10-01/20171005112853.pdf>; en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la séptima sesión del Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, Nuevo León, estando presentes los C.C. CUAUHEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, quien fungirá como Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, quien fungirá como Vocal del Comité, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Deliberación para declarar la ampliación del término establecido en el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley Local de Transparencia, respecto de la solicitud 345418.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I.- Lista de Asistencia y verificación del quórum.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia ya Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de fecha 03 de mayo del 2017, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia de fecha 03 de octubre del 2017, se encuentran presentes los suscritos.

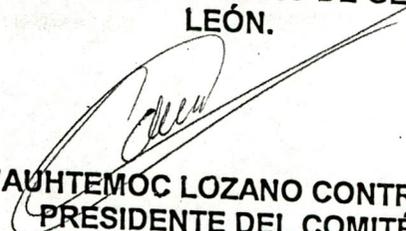
**II.- Deliberación para declarar la ampliación del término establecido en el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley Local de Transparencia, respecto de la solicitud 00345418.**

**VISTA.-** La solicitud de información con número de folio: 00345418, presentada por la C. en fecha 23-veintitres de febrero del año 2018-dos mil dieciocho, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se tiene a la vista en el referido medio electrónico, por lo que se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Tomando en cuenta la naturaleza de la solicitud de información planteada por la C. en lo que respecta a "Solicito documentos que contengan la siguiente información: El uso de suelo actual de cada casa de apuesta en operación dentro del municipio." y a razón de que lo que se petitionó requiere de una búsqueda exhaustiva que necesita más tiempo del estipulado en el primer párrafo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León en los archivos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, éste Comité de Transparencia decide otorgar una prórroga a las Secretarías anteriormente mencionadas, según lo establecido en los artículos 57, 58 y 157 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada a la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:30 horas del día 09-nueve de marzo del año 2018-dos mil dieciocho en que tuvo verificativo la reunión.

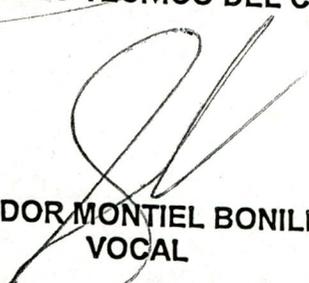
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.



CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ



JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



AMADOR MONTIEL BONILLA  
VOCAL

La presente hoja corresponde al Acta número 07/2018, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

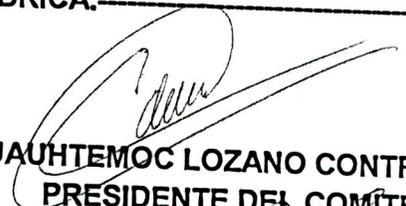
**EN ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, SE HA DICTADO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:**

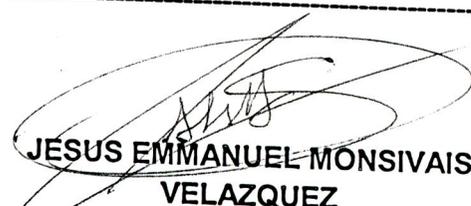
—En el municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo el día 09-nueve de marzo del año 2018-dos mil dieciocho—

**VISTA.-** La solicitud de información con número de folio: 345418, presentada por la C. [redacted] en fecha 23-veintitres de febrero del año 2018-dos mil dieciocho, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se tiene a la vista en el referido medio electrónico, por lo que se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Tomando en cuenta la naturaleza de la solicitud de información planteada por la C. [redacted], en lo que respecta a "Solicito documentos que contengan la siguiente información: El uso de suelo actual de cada casa de apuesta en operación dentro del municipio." y a razón de que lo que se petitionó requiere de una búsqueda exhaustiva que necesita más tiempo del estipulado en el primer párrafo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León en los archivos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, éste Comité de Transparencia decide otorgar una prórroga a las Secretarías anteriormente mencionadas, según lo establecido en los artículos 57, 58 y 157 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman por unanimidad los C.C. CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, Vocal del Comité.

  
CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
JESUS EMMANUEL MONSIVAIS  
VELAZQUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

  
AMADOR MONTIEL BONILLA  
VOCAL DEL COMITÉ



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ASUNTO. SOLICITUD DE INFORMACION  
07-Marzo-2018

**Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia**  
**Secretario de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal**  
**Presente,-**

Por medio de la presente le comunico, que en atención a la solicitud y en la cual requiere la información que a continuación se describe:

1.- Solicita: los documentos que contenga la siguiente información: El uso de suelo actual de cada casa de apuesta en operación dentro del municipio.

Folio	Solicitante	Observaciones
345418	Rocío Garza	Se solicita una prórroga con respecto a esta solicitud.

Sin más por el momento, me despido de Usted y quedo pendiente para cualquier duda o aclaración.

**Arq. Ignacio Hierro Gómez**  
**C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología**

C.c.p. Coordinador de la Unidad de Transparencia y Normatividad

C.c.p. Archivo



Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología  
Edificio Torre Administrativa (Planta Baja) ubicada en la calle Raúl Caballero 101 Norte, Col. Centro  
Tel. 82206100  
[www.escobedo.gob.mx](http://www.escobedo.gob.mx)